

**Juzgado Segundo Administrativo Oral de Duitama**  
**Traslado Excepciones**  
**Entre el 22 y el 24 de Enero de 2024**



Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Ultima Firmas	Recurso	Formato expediente	Descargar/ver
1	14/06/2023	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	<a href="#">15238-33-33-002-2023-00097-00</a>	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS	LIBERTY SEGUROS S.A	ACCION CONTRACTUAL	19/01/2024	Traslado de excepciones Art. 175	LED-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.				Sin Tipo de Recurso		
2	27/01/2022	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	<a href="#">15238-33-33-002-2022-00014-00</a>	NOHORA BEATRIZ SANCHEZ GONZALEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACINAL - FOMAG	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/01/2024	Traslado de excepciones Art. 175	LED-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.				Sin Tipo de Recurso		
3	03/10/2022	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	<a href="#">15238-33-33-002-2022-00260-00</a>	EMPODUITAMA	CORPOBOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/01/2024	Traslado de excepciones Art. 175	LED-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.				Sin Tipo de Recurso		
4	27/04/2023	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO	<a href="#">15238-33-33-002-2023-</a>	CLAUDIA PATRICIA	NACION- MINISTERIO DE	ACCION DE NULIDAD Y	19/01/2024	Traslado de excepciones	LED-De conformidad				Sin Tipo de Recurso		

		ORAL DE DUITAMA	<a href="#">00075-00</a>	BARRERA BLANCO	DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Art. 175	con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.  LED-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.	
5	08/06/2023	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	<a href="#">15238-33-33-002-2023-00095-00</a>	CAMILO ANDRÉS GERENA BRICEÑO	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/01/2024	Traslado de excepciones Art. 175	con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.  LED-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.	Sin Tipo de Recurso
6	20/02/2023	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	<a href="#">15238-33-33-002-2023-00040-00</a>	YESID FIGUEROA GARCIA	MUNICIPIO DE PAIPA	ACCIONES POPULARES	19/01/2024	Traslado de excepciones Art. 175	con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.  LED-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 22 y el 24 de enero de 2024.	Sin Tipo de Recurso

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 19 DE ENERO DE 2024  
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO - SECRETARIA